

#### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fie un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

# SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16): particulares 40 pesetas año, 20 semestre, 10 trimestre; Ayuntamientos. 40 pesetas año; Juntas vecinales y Juzgados municipales 30 pesetas año. 8 semestre. Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y anuncios de todas clases, a 0,50 pesetas la línea; Edictos de luzgados municipales, a 0,25 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Administración del BOLETIN.

(Ordenanza publicada en el Bolerín Oficial de fecha 27 de Enero de 1936.)

#### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leves, ordenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasaran al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

## SUMARIO

Administración provincial gobierno civil

Jefatura de industria.—Anuncio sobre pesas y medidas.

Diputación Provincial de León,— Comisión gestora.—Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 6, 13, 20 y 27 de Diciembre de 1935.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncios.

Administración de Justicia Edictos de Juzgados.

## Jefatura de Industria de León

PESAS Y MEDIDAS

La comprobación periódica anual de pesas, medidas y aparatos de pesar, correspondiente al año de 1936, se verificará en la cabeza del partido judicial de Ponferrad, el día 18 del corriente mes de Mayo.

En la cabeza del partido judicial de Villafranca del Bierzo, se verificará asimismo dicha operación el día atenci 25 también del mes de Mayo actual. mes.

Por el Sr. Ingeniero Jefe de Industria, se anunciarán las horas que se abrirá al publico, las oficinas eventuales respectivas de dichos Ayuntamientos, publicándose en el BOLETIN OFICIAL y notificándose a los señores Alcaldes.

León, 8 de Mayo de 1936.

El Gobernador civil, per Emilio Francés y Ortiz de Elguea

## Diputación provincial de Leóu

COMISION GESTORA

dencia de Asteren.

Extracto del acta de las sesiones celebradas los días 6, 13, 20 y 27 de diciembre de 1935.

Sesión del dia 6 di somues

Abierta la sesión a las once bajo la presidencia del Sr. López Robles, con asistencia de los Sres. Lobato, Perandones, Alcón, Martínez y Tejerina, fué aprobada el acta de la anterior, adoptándose los acuerdos siguientes:

Quedar enterada del estado de fondos y aprobar la distribución para atenciones provinciales del presente mes

Aprobar cuentas de servicios provinciales y el presupuesto de gastos de estudio y redacción del proyecto del camino de Fresno de la Vega a la carretera de Villanueva del Campo,

Aprobar el Balance de las operaciones de Contabilidad hasta el 30 de Noviembre último.

Abrir concurso para el servicio de conducción de cadáveres de asilados de la Residencia de León y suministro de féretros y conducción de los fallecidos en el Hospital.

Aprobar expedientes de entradas y salidas de pobres y enfermos en establecimientos benéficos.

Reclamar la cuenta de gastos de un menor fugado y conducido por la fuerza pública a Palencia.

Admitir en el Manicomio de Valladolid a Benigna Rioseco.

Conceder socorro de lactancia a Antonio Prieto.

Aprobar las liquidaciones de cédulas de varios Ayuntamientos y padrones de este arbitrio.

Pasar a la Comisión de Hacienda las instancias de D.ª María González, D.ª Paz Suárez, D. Juan Rabazo, Patronato Nacional del Turismo, «Coros Leoneses» y D. Teófilo Perier.

Conceder licencia a los músicos de la Banda provincial.

Conceder autorización para litigar a la Junta vecinal de Villamuñio.

Desestimar la petición de D. Julio González referente a obras a realizar en el camino de Noceda a Bembibre

Informar en el expediente de los trozos 5.º y 6.º de la carretera de Puente de Villarente a Almanza.

Solicitar de la Comisaria de la Compañía del Norte autorización para construir dos caños en el camino de Villamejil a Magaz.

Aprobar el proyecto y presupuesto del camino de Cospedal a la carretera de La Magdalena a Belmonte, trozo del número 2-18.

Quedar enterada de la recepción del camino de Villaobispo de Otero a Carneros.

Dejar sobre la mesa una petición de D.ª Candelas Rubial para que se construya una rampa en el camino de Noceda a Bembibre.

Devolver al señor Ingeniero Director una instancia de los pueblos de Valle y otros solicitando se construya a la mayor brevedad el camino de Igüeña a Valle, para que manifieste el procedimiento a seguir por los pueblos para cumplir los trámites necesarios ob annana madorque

Comunicar al Excmo. Ayuntamiento de la capital la imposibilidad de prestarle una apisonadora, por tener las dos máquinas de la Sección de Vías y Obras en servicio de consolidación substrucción de la factora de la fact

Of Comunicar al Juzgado municipal de León que en tanto no se liquiden las obras del puente sobre el río Eria no puede ser embargada la fianza del contratista, según solicita, por estar afecta a responsabilidades que dimanen directamente de la obra. con preferencia a responsabilidades extrañas a ellas.

Dejar sobre la mesa el dictamen del señor Ingeniero Director referente al provecto del puente entre Villarroane y Palanquinos.

Disponer que por la Intervención se estudie la manera de abonar sus haberes a varios peones auxiliares.

Dejar sobre la mesa, para estudio, el informe de Vias y Obras referente a la ampliación del crédito concedido para la construcción de un puente en Calamocos; la instancia de don José Fernández y otro solicitando se varie el trazado del camino 1-21, y la de D. Cándido Vázquez y otros pidiendo se construya un caño al paso del camino 1-21.

También queda sobre la mesa un dictamen de Vías y Obras referente vinciales y padrones de cédulas. a obras de construcción del puente sobre el río Boeza, y otro relacionado con el puente sobre el Viadangos, en Rodiezmo.

Conceder subvenciones para obras de carácter sanitario a los Avuntamientos de Renedo de Valdetuejar, Prado, Posada de Valdeón y pueblos de Cabornera, Golpejar y Piedrafita.

Conceder a varios pueblos subvenciones para remediar daños ocasionados por tormentas.

Facultar a la Presidencta para que fije una gratificación al oficial don Luis Menéndez por el tiempo que desempeñó la jefatura del Negociado de Comunicaciones.

Desestimar una petición del segundo maquinista de la Imprenta provincial, que solicita que el reconocimiento de quinquenios lo sea desde 1.º de Enero de 1930.

Conceder al señor Secretario Contador de la Residencia de León la vivienda en el Establecimiento, por estar ejerciendo funciones de Administrador, o una gratificación, si no aceptare aquélla por su carácter de Administrador interino.

Informar en el expediente de construcción de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de León a Campo de Caso, según propuesta del Sr. López Robles, acompañándola del voto particular del Sr. Lobato, 18 8 18 8

Dejar sobre la mesa, para estudio, la propuesta del señor Ingeniero Director relativa a obras que se subvencionan con fondos provinciales.

Pasar a informe del señor Letrado la nómina, e informes, de las dietas de los señores Arquitecto y Aparejador por visitas efectuadas a la Residencia de Astorga.

Facultar a la Presidencia para que adquiera un objeto como donativo para el festival de la Prensa.

Después de acordar en algunos asuntos de trámite y orden interior, se levântó la sesión.

#### Sesion del dia 13

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. López Robles, con asistencia de los Sres, Lobato, Perandones, Alcón, Martinez y Tejerina, leida el acta de la anterior y aprobada, se acordó:

Quedar enterada del estado de fondos.

Aprobar cuentas de servicios pro-

Fijar el precio medio de articulos de suministros militares.

Aprobar expedientes de ingreso v salida de pobres y enfermos en establecimientos benéficos.

Conceder socorro de lactancia a Feliciano Aller.

Abonar las estancias que devengue en el Sanatorio Psiquiátrico de Palencia la demente Angeles Curieses y las que devengue en Manicomio de la misma ciudad Francisco Casquero.

Admitir en el Manicomio de Valladolid a Alejandro Bustamante v Andrés Reglero.

Designar al Sr. López Robles para que forme parte del Tribunal Provincial encargado de resolver los recursos que interpongan los funcionarios municipales, con arreglo a la vigente Lev.

Pasar a la Comisión de Presupuestos la instancia de D. Onofre González v D. Julio Yugueros.

Dejar tres escritos de D. Casimiro de la Torre, sobre valoraciones, sobre la mesa para estudio y pasar otros dos de dicho señor a informe del señor Jefe de Intendencia.

Aprobar las actas de replanteo de las obras de los caminos de Posada al de Congosto a San Miguel y del grupo de caños sobre el arroyo Navianos.

Pasar a la Comisión de Presupuestos la instancia de D. Pedro Cubillo y D. Manuel González.

Comunicar al señor Juez de Instrucción de esta capital, pidiendo se retengan cantidades del crédito que tiene contra esta Diputación el contratista de caminos D. Eduardo Bajo, que toma nota de ello para que una vez terminado el expediente de construcción de la obra, en el caso de que el saldo de su liquidación y su fianza no sean consumidos por las atenciones inherentes a la misma

Declarar nula la aprobación de una certificación de saldo de liquidación del camino de Pobladura de Fontecha a la carretera de Villama. ñán y aprobar la que presenta la Sección de Obras y Vías provinciales con el documento adicional de la reforma prescrita por la Jefatura de Obras Públicas y aprobar la certificación correspondiente al saldo-

Expresar las gracias a D. Benito

taquierdo por el donativo de ejem- Bembibre, lo solicite de las entidaplares de su obra «Niego la super- des peticionarias. producción mundial» y adquirir cin Excultar a la Presidencia palanoig

pasar al turno de obras subvencio nadas la construcción de un puente en el río Cabrera, que solicita la Junta vecinal de Encinedo, y dejar sobre la mesa, para estudio, una moción de los Sres. López Robles y Perandones proponiendo que cuando los pueblos hagan sus aportaciones para la construcción de caminos por el método C de los especificados en el acuerdo de 6 de Octubre de 1932, se les tenga sin el recargo de 250 pesetas por mes de prórroga.

Consignar en el presupuesto provincial del año venidero 10.670,99 pesetas para la construcción de un puente en Quintanilla de Somoza, que con las 10.000 pesetas concedidas y las 8.854 que ha de aportar el pueblo constituyen el presupuesto de la obra, y facultar a la Presidencia para que una vez consignada la suma que ha de abonar la Corporación y recibida la comunicación del pueblo comprometiéndose al abono de su aportación, se anuncie la subasta, haciéndose constar en el pliego de condiciones la forma especial de pago.

Aprobar una moción de los señores López Robles y Lobato proponiendo no sean admitidas las condiciones de venta y pago del Hospital de San Antonio Abad, por ser exageradas, así como el aumento del precio de estancias, por lo que se acuerda a su vez que sigan los trabajos de estudio del proyecto de construcción de un nuevo Hospital, que presentó el señor Arquitecto provincial.

Pasar a la Comisión de Presupueslos una instancia del señor Depositario provincial sobre cantidad asignada en concepto de quebranto de moneda.

Desestimar la petición de D. José Fernández y otro, que piden se varie el trazado del camino 1-21.

Desestimar la petición de D. Cándido Vázquez y otros vecinos de Vega de Infanzones, que piden se construya un caño en una calle del pueblo, al paso de un camino, y acordar se construya un baden.

Comunicar a D.ª Maria C. Rubial que la rampa que solicita se constraya en el camino de Noceda a despino a Priaranza.

Pasar a informe del señor Oficial co ejemplares para la Biblioteca Re- Letrado la cuenta de gastos originados por un accidente del trabajo.

Acceder a la petición del Ayuntamiento de Santovenia, que solicita se mejore la obra de caños sobre el arroyo de Oncina, sustituyéndoles por un grupo de losas, cargándose el aumento de costo a la baja de subasta de la aportación del pueblo en el camino al de Armunia.

Aprobar un informe del señor Ingeniero Director referente al expe- y el expediente relacionado con el diente del peón eventual D. Pío Men-

Comunicar al dueño de la casa que habita el Excmo. Sr. Gobernaciones y material que presenta la Industrial Pallarés debe abonarlas el propietario de la finca.

Participar al pueblo de Calamocos que la diferencia entre la cantidad en presupuesto para la reparación del puente y la que supone la ampliación la hará dicho pueblo en prestación personal, comprometiéndose documentalmente a ello.

Pasar al Negociado los antecedentes relativos al provecto de construcción de un puente en Rodiezmo, para resolver sobre una petición del Ayuntamiento tan pronto se resuelva por la Superioridad la petición de subvención solicitada para la mencionada obra.

Pasar al señor Ingeniero Director los antecedentes relativos a la petición de D. Herminio Pascual y otros dos de que se les abonen los trabajos y matarial prestados en dos caminos para que valore la piedra que tenian en el camino de Valle de las Casas a Puente Almuhey los interesados y pueda procederse a su abono.

Pasar al señor Ingeniero Director el presupuesto de estudio del camino de Santa Maria de la Isla a la carretera de Madrid a La Coruña para que aporte datos necesarios.

Ordenar a la Sección de Vías y Obras que tome con urgencia los datos para redactar el proyecto del trozo del camino de Prada a la carretera de Astorga a Ponferrada.

Incluir en la relación de los de construir con urgencia los caminos de Murias de Pedredo a Pedredo; Irede a Los Barrios de Luna, y Val-

Desestimar una instancia de la Junta vecinal de La Ribera de Folgoso solicitando un anticipo para completar su aportación para la construcción de un puente.

Aprobar el proyecto reformado y presupuesto del puente entre Villarroañe a Palanquinos, no estimando los reparos puestos por el Contratista.

Dejar sobre la mesa, para estudio, las relaciones de datos referentes a peones auxiliares, que se habían reclamado al señor Ingeniero Director, procedimiento a seguir para la construcción de obras subvencionadas con fondos provinciales.

También quedan sobre la mesa dor civil que las facturas de repara- las instancias del Contratista del Pabellón de Observación de dementes, el proyecto de Hospital que presenta el señor Arquitecto provincial y dos comunicaciones de la Oficina Provincial de Colocación Obrera procedentes de anteriores sesiones.

> Incluir en el próximo presupuesto una subvención para construir un puente sobre el río Eria, solicitada por la Junta administrativa de Tru-

> Construir, con arreglo a la baja de subasta, una travesía en el pueblo de Magaz de Cepeda, abonando el pueblo la diferencia si no alcanzare dicha baja.

> Desestimar una petición de D. Secundino Canseco y otros pidiendo la ejecución de un muro de defensa en Vega de Magaz, a fin de evitar inundaciones. The sharpers

> Pasar al señor Oficial Letrado el Decreto de 3 del corriente autorizando a las Diputaciones para informar acerca de lo que crean pertinente sobre los Reglamentos que han de publicarse para la ejecución de la nueva Ley Municipal.

> Despachados algunos asuntos de trámite y orden interior, se levantó la sesión al sails al roy raisaunA

#### Sesión del dia 20

Abierta la sesión, bajo la Presidencia del Sr. López Robles, con asistencia de los Sres. Perandones, Alcón. Martinez y Tejerina, se aprobó el acta de la anterior, adoptándose los acuerdos siguientes:

Quedar enterada del estado de fondos y aprobar cuentas de servicios provinciales, dejando una sobre la mesa, para estudio.

Aprobar expedientes de ingreso y salida de pobres y enfermos en establecimientos benéficos.

Desestimar la instancia de Basilia Sadia, que solicita lo admisión de dos hijos suyos en la Residencia de Niños, por no concurrir los requisitos reglamentarios.

Gonceder socorro de lactancia a Santiago Prieto, para atender a la crianza de dos hijos.

Admitir en el Manicomio de Valladolid, a Magdalena Simón Alvarez y en el Colegio Nacional de Sordomudos, para cuando le corresponda el ingreso, a Orencia Lozano.

Conceder licencia para atender al restablecimiento de su salud, al Sobrestante Sr. Hazas.

Aprobar un dictamen del Sr. Ingeniero Director, referente a la petición de los pueblos de Valle, Quintana de Fuseros y Cabanillas, para que se les indique el procedimiento que tienen que seguir, a fin de que obtengan que la Diputación acometa inmediatamente las obras del camino de Valle a Igüeña, participando a dichos pueblos que es necesario esperar a que el proyecto esté aprobado y luego que hagan los interesados sus obligadas aportaciones, en cualquiera de las formas que detalla el acuerdo de 6 de Octubre de 1932.

Desestimar la instancia de la Junta Administrativa de Quintanilla (Encinedo) que solicita subvención para construir un puente, pasándola al turno de obras a subvencionar con fondos provinciales.

Quedar enterada de que los vecinos de Miñera, Mallo y su barrio de las Ventas, retiran una instancia, solicitando la variación de un camino.

Acceder a lo que solicitan varios vecinos de Morilla de los Oteros, pidiendo que con cargo a la baja de subasta en las obras del camino P-111, se ejecuten obras accesorias en la travesia del pueblo.

Anunciar por 15 días la liquidación de las obras del camino de Torrebarrio a la carretera de Puente Orugo a Puerto Ventana, a los efectos de la devolución de la fianza del contratista.

Desestimar una instancia del Auxiliar de Ordenanza, con destino en la Inspección de Vigilancia, solicisolicitando aumento de sueldo.

Pasar a informe de la Jefatura de Obras Públicas el expediente sobre

creación de una plaza de chofer mecánico, relacionado con la forma de abonar los haberes.

Abonar 300 pesetas al periódico «El Debate», una vez publicada una página extraordinaria dedicada a esta provincia.

Incluir en el presupuesto primero que se forme, una subvención de 1.000 pesetas para una beca de Música y Declamación y otra para una beca de Dibujo y Pintura.

Incluir también en el mencionado presupuesto la cantidad de 1.000 pesetas para subvenir a la construcción de un refugio alpino en los Picos de Europa.

Quedar enterada de que en dichos presupuestos se incluye la cantidad de 1.000 pesetas como subvención a los Coros, Leoneses y de 150 pesetas a la oficina de información del Patronato Nacional de Turismo.

Estudiar, en su día, la petición del Portero y Celador de la Residencia de Astorga, que solicitan se les habilite casa habitación, dentro del establecimiento.

Quedar enterada de la comunicación de los Sres. Presidente y Secretarío de la Comisión Inspectora de la Oficina provincial de Colocación Obrero, participando haberse posesionado de sus cargos.

Aprobar una moción de los señores Perandones y López Robles, proponiendo que cuando los pueblos hagan sus aportaciones por el método C. de los especificados en el acuerdo de 6 de Octubre de 1932, se les tenga sin el recargo de las 250 pesetas por mes de prórroga que sobre el reglamentario plazo que se les de, empleen, por un número de meses igual a los de ese plazo, reconociendo al personal de Vías y Obras el derecho a percibir sus remuneraciones correspondientes a esos meses de prórroga, contra el fondo de inspecciones existentes en la Pagaduría de la Sección; pasados esos meses de prórroga, las obras se considerarán definitivamente paralizadas a todos los efectos, si los pueblos las tienen en dicho estado y no desean proseguirlas, pero si están en continuidad, se valorará lo que en ellas falte para considerarlas como obra nueva, con nuevo plazo de ejecución y prórroga y consiguientes iniciales descuentos, en concepto de inspección y vigilancia del personal facultativo, teniendo

este acuerdo carácter retroactivo para los pueblos que actualmente estén haciendo su aportación, por el método C. de construcción.

Facultar a la Presidencia para que con el Sr. Secretario prepare lo concerniente a la celebración de la fiesta del «Día del Libro Leonés», señalamiento de la fecha, y adquisición de libros de carácter regional.

Aprobar la Memoria presentada por la Secretaría, referente a la labor de la Diputación en el año 1934 y que se impriman 200 ejemplares en la Imprenta provincial.

Desestimar una instancia de dos Auxiliares de Ordenanza que piden aumento de sueldo, por estar incluidos, en las mejoras de 15 de Mayo de 1934.

Incluir en el próximo presupuesto la cantidad que señalan las disposiciones vigentes en concepto de quebranto de moneda para el Sr. Depositario provincial.

Conceder mejora de sueldo a varios funcionarios provinciales que no fueron incluídos en las mejoras de 15 de Mayo de 1934.

Conceder 2 pesetas diarias al vecino de Sahagún, Santiago Rodríguez por tener en su compañía a un solicitante a ingreso en el asilo de Mendicidad y de 74 años de edad.

Aprobar la nota que sobre reclamaciones, con motivo de requisiciones presenta el Sr. Teniente Jefe de Intendencia, por ocupación de locales de D. Casimiro de la Torre, alquiler para pabellones y terrenos de dicho señor, elevando el expediente en cumplimiento del reglamento de 13 de Enero de 1921 a la Comisión Central de Valoraciones, como asimismo los informes de dicho señor Jefe de Intendencia, para la resolución procedente.

Al adoptarse estos acuerdos estaba presente dicho Sr. Jefe.

Resolver la reclamación de D. Silverio Acebal, sobre clasificación de cédula, señalándole la de la clase 5.°, tarifa 3.°.

Ratificar el acuerdo de la Presidencia señalando en 500 pesetas al oficial D. Luis Menéndez, por el tiempo que estuvo al frente del Negociado de Comunicaciones.

Entablar gestiones con los Patronatos del Hospital y Asilo de Ancianos Desamparados de Astorga, a fin de contratar con la Diputación, de-

de 500 pesetas, por sostener más de ninguna clase.

de concederla la subvención que so- los y artículos y aprobados por unalicita, por no haber consignación en nimidad.

presupuesto.

de un camino vecinal la cantidad saltos de agua. dole que la totatidad de la baja, se BOLETIN. en las aportaciones referidas única- tos. mente la diferencia resultante entre Y no habiendo más asuntos de que lo consignado en el presupuesto pro- tratar, se levantó la sesión. vincial y la cantidad porque se adjudique la obra, y facultar a la Presidencia para que cumplidos y justificados estos requisitos, se anuncie la subasta, constando en el pliego de condiciones la forma especial depago.

Incluir en la relación de los caminos a construir con urgencia, aprobada en 31 de Enero último el camino de Pesquera a Gradefes, dándole el lugar en dicha relación, que por su número le corresponda.

Ordenar se impriman en la Imprenta provincial 500 ejemplares de una Memoria redactada por el señor Perandones, como Ponente de Caminos vecinales.

Despachados algunos asuntos de trámite y de orden interior, se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria de 20 de Diciembre

Abierta la sesión a las tres de la larde, bajo la presidencia del señor Lopez Robles, con asistencia de los <sup>señ</sup>ores Perandones, Martinez, Alcón y Tejerina, por el Sr. Secretario se da lectura de los artículos pertinentes de la Ley provincial y Decreto de <sup>4</sup> de Diciembre de 1931, Leida el acta <sup>de</sup> la anterior fué aprobada.

Dada cuenta de la Memoria de Inlervención, referente al anteproyecto de presupuesto para 1936 y de la de

80 ancianos sin subvención oficial de puesto de ingresos para 1936 impor- está decretado. tante 3.230.055,47 pesetas y del de

También fueron aprobadas las Requerir al pueblo de Valderrueda ordenanzas de exacciones provinciapara que manifieste si está conforme les, haciéndose algunas modificaciocon obligarse a abonar al contratista nes en las del Boletin Oficial y

que constituye su aportación obliga- A continuación fué aprobado el toria en prestación personal, arras- repartimiento sobre aportación fortre de materiales, etc., remitiendo a zosa municipal que asciende a la Diputación el oportuno documen- 1.005.159,66 pesetas, publicándose el to por el Ayuntamiento, advirtién- pormenor de estos acuerdos en el

aplicará exclusivamente al pueblo. Por último se aprobaron las bases interesado, que tendrá que realizar para la ejecución de los presupues-

Sesión del día 27

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. López Robles, con asistencia de los señores Lobato, Perandones, Tejerina y Martínez, leida el acta de la anterior, fué aprobada, adoptándose los acuerdos siguientes,

Aprobar cuentas de servicios provinciales y quedar enterada del estado de fondos.

Adjudicar a D.ª Jesusa Mateos el suministro de feretros y conducción de cadáveres de pobres del Hospital v acogidos de la Residencia de León.

Aprobar expedientes de entrada y salida de pobres y enfermos en establecimientos benéficos.

Admitir en el Manicomio de Va-Iladolid a Antonio Cuervo.

Declarar a los que no hubieren obtenido cédula personal en el período voluntario, incursos en la penalidad del artículo 58 de la Instrucción y que cesen los temporeros encargados de auxiliar la cobranza, excepto el agente ejecutivo.

Quedar enterada de endosos hechos por contratistas de obras a favor del Banco de Bilbao

Participar al Juzgado de 1.ª instancia de esta capital, que no habiéndose aprobado la liquidación, ni sustanciado las reclamaciones que hubiere contra el contratista de caminos Sr. Diez Garcia, no puede la Comisión de Hacienda, sobre el disponerse de saldo de la liquidación

terminado número de camas, y con- proyecto del mismo presupuesto, ni de la fianza, para hacer efectiva ceder a este último una subvención fueron aprobadas por unanimidad. una cantidad, de que es deudor y Seguidamente fué leido el presu- cuyo embargo del saldo que hubiese,

Abonar al Agente ejecutivo de Comunicar al Sr. Presidente de la gastos que asciende a la misma can- cédulas personales los gastos que Casa de Asturias, la imposibilidad tidad, siendo discutidos por capitu- hizo para requerir a varios Avuntamientos para que verificaran cantidades que adeudaban a esta Diputación, sin perjuicio del reintegro por los causantes, a la Caja provincial.

> Aprobar la liquidación con el adicional y certificación de saldo, en las obras del camino de Puente de Orbigo a Sardonedo, anunciándose en el Boletín, a los efectos de devolución de la fianza al contratista.

Aprobar la gestión de la Sección de Obras y Vías provinciales, relacionada con la recepción provisional del puente de La Armada,

Aprobar la liquidación y certificación de obra en el camino de Regueras al de León a La Bañeza, a cuyo Avuntamiento se ha concedido un anticipo reintegrable y anunciarlo en el Boletín a los efectos de devolución de la fianza al contratista.

Aprobar el proyecto del camino de Barrio de N. S. a Pardesivil y presupuesto correspondiente.

Conceder la excedencia que solicita para ingresar en filas, al oficial administrativo D. Arcadio Arienza.

Aprobar un dictamen de la Sección de Obras y Vias, referente a uua instancia del contratista del puente sobre el río Eria, en Manzaneda y tiempo que tardará en terminarlas.

Dejar sobre la mesa, para estudio, los informes del Sr. Ingeniero Director y Oficial Letrado, referente a caminos vecinales y obras subvencionadas.

Conceder gratuitamente los servicios de luz y agua al Maestro Nacional de la escuela de la Residencia de León and Labis approfite Vaccocito

Quedar enterada de la comunicación de la Jefatura de Obras Públicas, manifestando que el plan presentado para la conservación de caminos vecinales subvencionados por el Estado en el próximo ejercicio de 1936, lo elevó al Excmo. Sr., Subsecretario de O. P.

Remitir, según solicita, a la Jefatura de Obras Públicas, las cuentas de conservación de caminos subvencionados por el Estado, en 1934 y manifestar que en dichos caminos solo existen jornaleros eventuales y elevar este acuerdo al Excmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas para que lo una al Plan de Conservación, que con reparos, ha elevado a dicho Centro la Jefatura de Obras Públicas de la provincia.

Admitir en el Manicomio de Valladolid a un demente del Ayuntamiento de Villamontán.

Aprobar padrones de cédulas peren las obcas del camino disellanos

Conceder, con motivo de las fiestas de Navidad, un donativo de 300 pesetas al asilo de Ancianos Desamparados y otro de 200 pesetas a la Asociación de Caridad. A REIDO AD

Aprobar a D. Bernardino Escanciano la factura del segundo plazo del suministro de carbón para la calefacción del Palacio provincial.

Ampliar la gratificación concedida al oficial Sr. Menéndez, por el tiempo en que estuvo encargado del Negociado de Comunicaciones, de 500 a 800 pesetas.

Ordenar, que siguiendo la norma seguida por otras Diputaciones, se publique el BOLETIN OFICIAL, los lunes, miércoles y viernes de cada semana. ... all ine recornil ising at

Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de construcción del puente de Quintanilla de Somoza, una vez que se han cumplido los requisitos acordados, para anunciar la subasta de referencia.

Dejar sobre la mesa, para estudio, un dictamen de la Intervención referente a liquidación y plazos, en la construcción del camino de dicho pueblo a la carretera de Adanero a Gijón, zol etnemettufarg rebendoù

Abonar de fondos provinciales la construccion de un puente sobre el arroyo Viadangos, si la Junta Nacional del Paro Obrero no concedía la subvención del 50 por 100 que se tiene solicitada para esta obra.

Señalar para celebrar sesión en el próximo mes de Enero, los días 3, 15, 24 y 31, a las once de la mañana.

Despachados algunos asuntos de trámite y orden interior, se levantó

León, 5 de Marzo de 1936, -El Secretario, José Peláez, de company de la comp

# 0 田 山 0 OLI X H

Distrito e 0 est sa de sol tivo cultat ta la rsonal S T (14) practicar but on his bases empezará demarcación, c erd de symmetres AS II Su IN. lo y s reconocimiento esan: expresai de es pericial se que a continuación las operaciones y minas de Anuncio (

M

9

EROS

HON

Dias in	Minas	Mineral	Núm. expe- diente	Términos	Ayuntamientos	Registradores es	Vecindad Services	Representante en la capital	Minas colindantes
10 al 17 Mayo	Demasia Clara A.	Hulla of	8,525	Caboalles de Abajo	Villablino	W. Waters Van Ness	Biarritz (Francia).	No tiene. cand	Garn A., 8472; La Riva, 5,667; For- mando, 8497; 2.ª Demasia a la Riva, 8,899, y registro Segundo Emilio, e.e.r.
11 al 17 de idem	2. Dma. a La Riva	Idem	8.699	Idem e idem	Iden Iden Iden Iden Iden Iden Iden Iden	José García Rodríguez	Caboalles de Abajo	deducent leme les distà des idade salt liga est	J.Pri. 5,667; Chan A. S-172; Dennsin a. La. Kira, 5,966; Gómer Ra- bio A., S.171; Dennsin a Gómer Ra-
12 al 19 de idem	Demasía a Pilar	Idem	8.659	12 al 19 de idem Demasia a Pilar Idem 8.659 La Valcueya Mat	Matallana	Manuel S. Besga	Bilbao	Idem vest	ho A., S.S.Y.; Permido, S.IV.; Y registro Demesia, a Garta. S. S.25 Garnouda, (sin mimero): Filar, 2.069.; Merceles, 2.HS.
Lo due se	e anuncia en cun	nplimien	lo de	artículo 31 de l	a vigente ley de	Minas, advirtiendo que	las operaciones	serán otra vez a	nunciadas si por cual
quiera circun León, 4 de	stancia no pudier e Mayo de 1936.—	an dar pi El Ingen	rincip iero	oio en los días ser Jefe, Gregorio Bar	ñalados. rrientos.	difere diference nado e la chra a chra para q stos re stos re lica ela	presida ateriala especiala a la tota esclusi o, que	zegoda njda ak Nimica a batăş Orjina a syotjl	looning grenith selased classed riograd derialla
ana a cinggraph cinggraph cinggraph cinggraph cinggraph				Ordens protect	pago.  The situation of	eu (65 de mente la lo consig vinosal v jedique l sidentia de voltast tocoltast	posta en tre de l'es sa Dipirta dole que splictural interesad	presupue de une e de une e de une e	manning a christo a christo a borna abananin alia sanj adanasah

# de la provincia de León

Anuncios de segunda subasta urgente Mayo de 1936, se admitirán proposiy en el de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación del firme y riego superficial de alquitrán en los kilómetros 44 al 46 de la carretera de Cistierna a Palanquinos, cuyo presupuesto asciende en total a 40.800,85 pesetas, distribuídas para las certificaciones en dos anualidades, una que se abonará en el año 1936, que importa 6.799,97 pesetas, y otra que se abonará en el año 1937, que asciende a 34.000,88 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras de cuatro meses, a contar de su comienzo, siendo la fianza provisional de 1.224,03 pesetas.

La subasta se verificará en la Jetura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la calle de Ordoño II, núm. 27, el día 30 de Mayo de 1936, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones y disposiciones sobre la forma y condiciones de la proposición, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina, debiendo tenerse presente que es obligatorio el cumplimiento de lo ordenado en el Real decreto-ley de la Presidencia del Consejo de Ministros número 744 de 6 de Marzo de 1929 (Gaceta del 7) y rectificado en la del siguiente día con fecha 7, con la aclaración hecha por la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros número 151 de 26 de Marzo de 1929.

Cada proposición para cada proyecto, se presentarán en papel sellado de cuatro pesetas cincuenta céntimos o en papel común con póliza de igual clase, bajo sobre cetrado y lacrado acompañado en sobre abierto, ambos con el nombre de la obra, del correspondiente resguardo acreditativo del depósito del <sup>3</sup> Por 100 del importe del presupuetos de contrata hecho a disposición del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, constituyendo am-

Jelatura de Obras Públicas bos documentos un todo único, no admitiéndose por consiguiente por el oficial encargado de recibirlas, las que al presentarse no consten de los dos referidos documentos, y desechándose desde luego, las que al · Hasta las trece horas del día 25 de abrirlas en el acto de la subasta no resulten con tal requisito cumplido ciones en el registro de esta Jefatura lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al oficial encargado de recibirla no se pueda ya admitir en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cual to a su reintegro tenga, desechándose igualmente toda proposición en la que no figuren declarados los jornales mínimos a abonar a los obreros y demás medios auxiliares que se necesiten emplear en las obras.

Los jornales mínimos referidos, serán los fijados y vigentes por la Delegación del Trabajo.

León, 8 de Mayo de 1936.-El Ingeniero Jefe, Manuel Lanzón.

Núm. 282.—41,50 pts.

Hasta las trece horas del día 25 de Mayo de 1936, se admitirán proposiciones en el registro de esta Jefatura y en el de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de reparación con firme ordinario para el kilómetro 6 y con doble riego superficial para los kilómetros 26,300 al 28 de la carretera de tercer orden de Toral de los Vados a Santalla de Oscos, cuyo presupuesto asciende en total a 31.261,22 pesetas, distribuídas para las certificaciones en dos anualidades, una que se abonará en el año 1936, que importa 5.210,22 pesetas, y otra que se abonará en el año 1937, que asciende a 26.051,10 pesetas, siendo el plazo de ejecución de las obras de tres meses, a contar de su comienzo, siendo la fianza provisional de 937,84

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la calle de Ordoño II, número 27, el día 30 de Mayo 1936, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones y disposiciones sobre la forma y condiciones de la proposición estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina, debiendo tenerse presente que es obligatorio el cumplimiento de lo ordenado en el Real decreto-ley de la Presidencia del Consejo de Ministros núm. 744 de 6 de Marzo de 1929 (Gaceta del 7) y rectificado en la del siguiente día con fecha 7, con la aclaración hecha por la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros núm. 151 de 26 de Marzo de 1929.

Cada proposición para cada provecto, se presentarán en papel sellado de cuatro pesetas cincuenta céntimos o en papel común con póliza de igual clase, bajo sobre cerrado y lacrado acompañado en sobre abierto, ambos con el non bre de la obra del correspondiente resguardo acreditativo del depósito del 3 por 100 del importe del presupuesto de contrata hecho a disposición del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, constituvendo ambos documentos un todo único; no admitiéndose por consiguiente por el oficial encargado de recibirlas, las que al presentarse no consten de los dos referidos documentos, y desechándose, desde luego, las que al abrirlas en el acto de la subasta no resulten con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al oficial encargado de recibirla no se pueda ya admitir en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga. desechándose igualmente toda proposición en la que no figuren declarados los jornales mínimos a abonar a los obreros y demás medios auxiliares que se necesiten emplear en las obras.

Los jornales mínimos referidos, serán los fijados y vigentes por la Delegación del Trabajo.

León, 8 de Mayo de 1936.-El Ingeniero Jefe, Manuel Lanzón.

Núm. 283.-40,50 ptas.

#### PÓSITO DE VILLAMAÑÁN

Dispuesto por el Ministerio de Agricultura (Servicio de Pósitos). nueva subasta de las fincas propiedad del mismo que se describen y son:

Viña, al Tostado, que hace una fanega, igual a 21 áreas 68 centiáreas linda: al Norte, con José Rodríguez: Mediodia, Francisco Carro; Poniente con la senda del Tostado y partija de Marcelino Domínguez; valor para la subasta, 200 pesetas.

Tierra, a la tuente Malnombre, hace 8 áreas 56 centiáreas, linda: al Este, Juan Rodriguez; Mediodia v Poniente, Juan Muñiz; valor para la subasta, 66,66 pesetas.

Una viña, a los Milaneros, hace cuatro cuartas aproximadamente, igual a 34 áreas y 24 centjáreas, linda: Norte, con adil de José Fernández; Este, Antonia Prieto; Poniente, con Pedro Rodriguez v Mediodia, Francisco Prieto; valor para la subasta, 100 pesetas,

La subasta tendrá lugar el día 1.º de Junio próximo y hora de las once, en estas Casas Consistoriales.

El comprador se conformará con los títulos que el Pósito posea, cabida efectiva de los inmuebles y en el estado en que éstos se encuentren.

Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse el diez por ciento del tipo señalado a título de depósito previo en la Presidencia.

Los inmuebles que serán rematados, serán adjudicados provisionalme al mejor postor, hasta que se verifique la definitiva, siendo de cuenta del rematante todos cuantos gastos ocasionen el otorgamiento de escritura, entregando al mismo tiempo la diferencia entre el Pósito y el valor de la subasta, y caso de hacerlo éste quedará a favor del Pósito, también podrá ser devuelto al adjudicatario si la venta tuviera que rescindirse por no poder el Pósito llevar a efecto la evicción y saneamiento a que está obligado.

Lo que se hace saber al público a los efectos oportunos.

Villamañán, 8 de Mayo de 1936.-El Presidente, Tomás Carro.

## Administración de tusticia

Juzgado municipal de Folgoso de la Ribera

Don Pedro García Fernández, Juez municipal de Folgoso de la Ribera y su término.

Hago saber: Que para hacer pago a D. Arsenio Marqués López, vecino de Cabañas Raras, de la cantidad de mil pesetas, costas y gastos del procedimiento, que le es en deber don Domingo Alvarez Alvarez, vecino de La Ribera, se sacan a la venta en pública subasta como de la propiedad de éste las fincas siguientes:

Término de la Ribera

1.ª Una tierra, en Sueco, de quin-

Otero; Sur, herederos de Francisco Fernández; Oeste, Petra Díaz y Norte, camino: tasada en veinticinco nesetas.

2.ª Otra tierra, en la Sotambana, de diez v ocho áreas, linda: al Este, Ricardo García: Oeste, herederos de Francisco Fernández: Sur, camino v Norte, se ignora: tasada en cien pe-

3.ª Un linar, en el Campo, de tres áreas, linda: al Este, Antolín Torre; Sur, presa; Oeste, Juan Fernández y Norte, María Alonso; tasada en doscientas pesetas. " Bol suamiana

4.ª Una viña, en Correlobos, de tres áreas, linda: al Este, herederos de Francisco Fernández; Sur, Baltasar García: Oeste, Manuel Fernández v Norte, Donato Rallo; tasada en setenta y cinco pesetas, lil ani nars

5.ª Un prado, en el Rozo, de doce áreas, linda: al Este, Oeste y Norte, herederos de Francisco Fernández y Sur, camino; tasado en ciento veinticinco pesetas.

Término de Quintana de Fuseros

6.ª Un prado, en los Poulos del Homeral, de nueve áreas, linda: al Este, Josefa Rojo; Sur, Marcelino Segura; Oeste, presa y Norte, Miguel García Mayo; tasada en doscientas ochenta pesetas. Al allido sel ob atsa

7.ª Una tierra, en las Carzas, de cuatro áreas, linda: al Este y Sur, lsidro Mayo; Oeste, Esteban Alvarez y Norte, camino; tasada en ochenta ados a Santalla delOscos, en sateseq

8.4 Un prado, en las Candales, de dos áreas, linda: al Este, monte; Sur, Joaquín Alvarez Alvarez; Oeste, río y Norte, presa; tasado en ciento veinte pesetas elega CC.01C.5 alroqu

9.ª Tierra, en las Ferreiras, de ocho áreas, linda: al Este, camino; tes de la tasación y sin que los lici-Sur, Joaquin Alvarez; Oeste, Francisco Barredo y Norte, Agapito Vega; tasada en sesenta pesetas.

Tierra, en Valdearban, de cuatro áreas, linda: al Este, herederos de Isidro Garcia Mayo; Sur, Juan Vega y otro; Oeste, Juan Vega y Norte, Francisco Barredo; tasada en cuarenta pesetas.

11. Llama, en Trasdelcastro, de ocho áreas, linda: al Este y Sur, Mar- veintitrés de Abril de mil novecien celino Segura; Oeste, Domingo Gardos treinta y seis.-Pedro Garciacia y Norte, camino; tasada en se- P. S. M.: El Secretario, Tomás Vegasenta pesetas. In a lide la agrod y anil

12. Tierra con dos nogales, en la -

Este, Joaquín Alvarez; Sur, Antolin Alvarez y Norte, camino y Norte, Esteban Alvarez; tasada en veinticinco pesetas.

13. Huerta, en Fondo de Villa de cincuenta centiáreas, linda: al Este, presa; Sur, Antolin Alvarez: Oeste, camino y Norte, Angel Vega; tasada en ciento veinte pesetas.

14. Viña, en Reguera de la Viña. de dos áreas, linda: al Eeste y Oeste. Isidro Mayo; Sur, María Alvarez v Norte, arroyo, tasada en veinticinco pesetas.

15. Tierra con dos castaños, en Barredo del Mouro, de ocho áreas. linda: al Este y Norte, herederos de Manuel López y Sur y Oeste, Isidro Mavo: tasada en ciento cincuenta pesetas.

16. Un nabal, en Santo Cristo, de un área, linda: al Este, Joaquín Alvarez; Sur, cementerio; Oeste, Juan Antonio Morán y Norte, herederos de Antonio Durández; tasada en cuarenta pesetas.

17. Prado, en el Toral, de ocho áreas, linda: al Este, camino; Sur, Dictino Arias; Oeste, Josefa Rojo y otros y Norte, Francisco Molinero; tasado en ciento veinticinco pesetas.

18. Tierra, en Remillón, de seis áreas, linda: al Este, Manuel Arias García: Sur, Antolin Alvarez; Oeste, José García Cancillo v Norte, Francisco Barredo García; tasada en cincuenta pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar simultáneamente en la sala audiencia de este Juzgado sita en la Casa Consistorial v en la sala audiencia del Juzgado municipal de Igüeña, el dia veinte de Mayo próximo, a las quince horas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partadores consignen previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del avalúo. Que las fincas objeto de la subasta serán adjudicadas al mayor postor, y los rematantes se habrán de conformar con certificación del acta de remate y adjudicación por no existir títulos de propiedad.

Dado en Folgoso de la Ribera a

Núm. 269.—34,25 pts.

ce áreas, linda: al Este, Lucrecia Pinilla, de cuatro áreas, linda: al Imp. de la Diputación provincial